

Bogotá, 12-09-2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:

20235350727111

Fecha: 12-09-2023

Señores

SCA Soluciones Express SAS

controlinterno@scasoluciones.com

Asunto: Traslado por competencia del radicado No. 20235341329142 del 15/06/2023

Respetados Señores:

Nos permitimos informarles que hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual, la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá nos trasladó la queja de la señora Yanine Martin contra el vehículo de placas WPM028, manifiestan: *"Taxi abordado en terminal de Salitre el día 22/05/2023 a las 20:00 pm con placas WPM028 hacia Tintal, la usuaria siempre cancela por el servicio \$23.000 y el conductor le cobra \$32.000 le cobro de recargo \$5.000."* (Sic)

En primer lugar, nos permitimos informarle que debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos la presente solicitud, razón está que impidió a la entidad contestar en los términos legales, no obstante lo anterior, procedemos a trasladar del requerimiento en los siguientes términos y reiteramos nuestras disculpas por la demora de la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de las comunicaciones elevadas por la señora Yanine Martin, de acuerdo con lo establecido en el artículo

¹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

21 de la Ley 1437 de 2011² para que se adopten las medidas pertinentes para aclarar y dar solución a su inconformidad.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma y ordene a quien corresponda la respuesta al interesado.

Del presente traslado se da conocimiento al peticionario.

Atentamente,

Superintendencia de Transporte
Grupo Relacionamiento con el Ciudadano
535

Anexo: Radicado No. 20235341329142 en siete (07) folios

Copia: Yanine Martin. Correo electrónico: janine-0031@hotmail.com

Proyectó: Clara Gallo

C:\Users\Lenovo\Documents\SUPERTRANSPORTE\2023\Traslado por competencia del radicado No. 20235341329142.docx

² Sustituido por la ley 1755 de 2015.